



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 03 de Abril de 2020

Año CI

Edición No. 27

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

| | |
|---|---|
| NOMBRAMIENTO QUE ACREDITA COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO..... | 2 |
|---|---|

SECCION DE AVISOS

| | |
|--|----|
| Tercera publicación de edicto exp. No. 259-1/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco de Juárez, Guerrero..... | 12 |
|--|----|

Precio del Ejemplar: \$18.40

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

ACTA DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas del día 13 de marzo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento al artículo 198 Bis, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29 y Segundo Transitorio de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicadas en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45 de la Colonia Loma Bonita, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39080, Edificio José María Izazaga, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Lic. **Marcos Méndez Lara**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, **M. D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero, **Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, **M. A. Eduardo Gerardo Loria Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, **Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros**, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, **Mtro. Pedro Delfino Arzeta García**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, **Mtro. Alfonso Vélez Cabrera**, Magistrado Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; quienes suscriben el presente documento, con la finalidad de instalar el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Propuesta y, en su caso aprobación, del integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, que fungirá como Secretario de Actas de esta sesión de instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEA.
4. Instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
6. Receso para comunicar la decisión al Secretario Técnico Seleccionado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

En desahogo del punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el Lic. **Marcos Méndez Lara**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los asistentes y procede al pase de lista; hecho que fue, se hace constar que se encuentran presentes los servidores públicos siguientes:



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

- a) Lic. Marcos Méndez Lara, Presidente del Comité de Participación Ciudadana,
- b) M. D. Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero,
- c) Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Guerrero,
- d) M. A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental,
- e) Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero,
- f) Mtro. Pedro Delfino Arzeta García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
- g) Mtro. Alfonso Vélez Cabrera, Magistrado Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

En consecuencia, el Lic. Marcos Méndez Lara, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, confirma la asistencia de todos los servidores públicos que fueron convocados; por ende declara la existencia del quórum legal, siendo válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En desahogo del punto número 2 del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Marcos Méndez Lara, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, da lectura al orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Propuesta y, en su caso aprobación, del integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, que fungirá como Secretario de Actas de esta sesión de instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEA.
4. Instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
6. Receso para comunicar la decisión al Secretario Técnico Seleccionado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Hecha la lectura de la propuesta del orden del día, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita a los integrantes que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano; y debido a que todos emitieron su voto a favor, el Presidente informa a los asistentes que este asunto fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto número 3 del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Marcos Méndez Lara, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, expone que derivado de la necesidad del levantamiento del acta de esta sesión de instalación del Órgano de



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se requiere designar a una persona de entre los integrantes del Órgano, para que haga las funciones de Secretario de Actas, por lo que solicita a los integrantes de la reunión realicen propuestas para la designación correspondiente. Acto seguido el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, propone que el **M. A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, realice la función de Secretario de Actas; por lo que se solicita a los integrantes que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano; y debido a que todos emitieron su voto a favor, el Presidente informa a los asistentes que este asunto fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, en uso de la palabra el Lic. **Marcos Méndez Lara**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala que con fundamento en el artículo 28 y 29 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, procede a instalar el Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, el cual queda de la siguiente manera:

Presidente:

Lic. Marcos Méndez Lara,
Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

Integrantes:

M. D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.

Lic. Ignacio Javier Murguía Gutiérrez,
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

M. A. Eduardo Gerardo Loría Casanova,
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros,
Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Mtro. Pedro Delfino Arzeta García,
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Alfonso Vélez Cabrera, Magistrado Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Quiénes se acreditan con su nombramiento y credencial de identificación las cuales se adjuntan a la presente acta.

Hecho lo anterior, el **Lic. Marcos Méndez Lara**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, informa que, con lo anterior, queda formalmente instalado el Órgano de Gobierno de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

En desahogo del punto número 5 del orden del día, se procede a la selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que el **Lic. Marcos Méndez Lara**, Presidente del Órgano de Gobierno, toma la palabra y da a conocer que derivado del proceso de selección para el Secretario Técnico, se cuenta con la terna de candidatos conformada por:

- Lic. Arturo Lataban López.
- Lic. Manuel González Martínez.
- Lic. Itzel Figueroa Salazar.

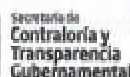
En uso de las facultades que los artículos 29 y 33 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le otorga al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y de conformidad con la terna de candidatos presentada por el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, para la designación de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los miembros del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, y después de analizar las tres propuestas nombran por unanimidad como:

SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, A LA LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR, CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE SEÑALA LA LEY NÚMERO 464 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En desahogo del punto número 6 del orden del día, El **Lic. Marcos Méndez Lara**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, determina un receso de 10 minutos para proceder a comunicar la decisión de los miembros del Órgano de Gobierno, en cuanto a la designación de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

En desahogo del punto número 7 del orden del día, el **Lic. Marcos Méndez Lara**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, reinicia la sesión y procede a la toma de protesta de Ley de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the document]



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Guerrero, la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y demás disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO que se le ha conferido."

La titular responde: *"Si protesto"*.

El Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero señala:


"Si así lo hiciera, que la sociedad guerrerense se lo reconozca y si no lo hiciera, que se lo demande".

En desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Lic. Marcos Méndez Lara, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, pregunta si alguien de los asistentes desea hacer uso de la palabra para comentar algún asunto o tema, y no habiéndose registrado ningún orador se da por concluido el punto.

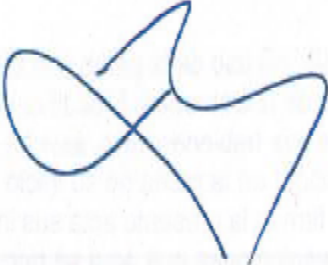
En desahogo del punto número 9 del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Marcos Méndez Lara, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, informa que no habiendo otro asunto que tratar procede a clausurar la presente sesión de instalación, en la fecha de su inicio siendo las diecinueve horas, habiéndose previamente leído, firman la presente acta sus integrantes, siendo válidos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que aquí se han tomado, e informa que se enviará copia simple de la misma a cada uno de los integrantes del Comité en un plazo no mayor de cinco días hábiles, asimismo se remitirá a la Secretaría General del Gobierno del Estado de Guerrero la publicación de la presente acta en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y se dará cuenta de lo correspondiente en la próxima sesión a través de la Secretaria Técnica. CONSTE.




Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero


Lic. Marcos Méndez Lara,
Presidente del Órgano de
Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero


Rúbrica


M. D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de
Guerrero e
Integrante del Órgano de Gobierno.


Rúbrica


Lic. Ignacio Javier Murguía
Gutiérrez,
Fiscal Especializado en
Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de
Guerrero e
Integrante del Órgano de
Gobierno.


Rúbrica



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

M. A. Eduardo Gerardo Loria Casanova,
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental e integrante del Órgano de Gobierno.

Rúbrica

Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros,
Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e integrante del Órgano de Gobierno.

Rúbrica

Mtro. Pedro Delfino García,
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e integrante del Órgano de Gobierno.

Rúbrica

Mtro. Alfonso Vélez Cabrera,
Magistrado Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado e integrante del Órgano de Gobierno.

Rúbrica

(HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, DE FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE).

--- LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA ITZEL FIGUEROA SALAZAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COTEJADA, ENTRESELLADA Y CON MÍ RUBRICA, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, ACTA DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019 MISMA QUE TENGO A LA VISTA, CONSISTE DE SIETE FOJAS ÚTILES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES-----

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- DOY FE.-----



SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE GUERRERO



Secretaría de
Contraloría y
Transparencia
Gubernamental



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 13 de marzo de 2019


**LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR
PRESENTE:**


El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en sesión de fecha 13 de marzo del año 2019, con fundamento en los artículos 29, 33 y demás relativos en la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, ha tenido a bien designarla por unanimidad de votos como:


SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y a las Leyes y Reglamentos que de las dos primeras emanen, así como las normas éticas aplicables al cargo que le es conferido.

Firman los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva:


Lic. Marcos Méndez Lara,
Presidente del Órgano de
Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero


M. D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de
Guerrero


Lic. Ignacio Javier Murguía
Gutiérrez,
Fiscal Especializado en Combate a
la Corrupción de la Fiscalía
General del Estado de Guerrero.



Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova,
Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental.

Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros,
Magistrada Presidente del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Guerrero.

Mtro. Pedro Delfino Arzeta García,
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales.

Mtro. Alfonso Velez Cabrera,
Magistrado/Consejero del
Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado.

--- LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA ITZEL FIGUEROA SALAZAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COTEJADA, ENTRESELLADA Y CON MÍ RUBRICA, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, EL NOMBRAMIENTO QUE ME ACREDITA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, APROBADO POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019 MISMA QUE TENGO A LA VISTA, CONSISTE DE DOS FOJAS ÚTILES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES-----

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - DOY FE.-----



SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE GUERRERO

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">SECCION DE AVISOS</p> |
|---|

EDICTO

C. RAFAEL ANTONIO OLVERA AMEZCUA.
P R E S E N T E.

En el expediente número 259-1/2015, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Patricia Alvarado López, en contra de Rafael Antonio Olvera Amezcua y otra, la Ciudadana Licenciada Iracema Ramírez Sánchez, Juez Tercero del Ramo civil del Distrito Judicial de Tabares, por ignorarse el domicilio del demandado Rafael Antonio Olvera Amezcua, mediante auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, mandó a emplazarlo por edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico «Novedades de Acapulco» que se edita en esta Ciudad, en los cuales se le hará saber al reo civil, que deberá presentarse dentro del término de cuarenta y cinco días, a partir de la última publicación que se realicen de los edictos en los periódicos citados, a dar contestación a la demanda promovida por Patricia Alvarado López; asimismo, señale domicilio correspondiente a esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las mismas surtirán efectos mediante cedula que se fije en los estrados de este Juzgado, estando en su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos, en la primera secretaria de este Órgano Jurisdiccional.

Acapulco, Gro., a 05 de Noviembre del 2019.

A T E N T A M E N T E:

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
LIC. YAMBAY ZILUMBA ANAYA ACEVEDO.
Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

Dirección General del
Periódico Oficial



TARIFAS

INSERCIONES

| | |
|--|----------------|
| POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA | \$ 2.40 |
| POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA | \$ 4.00 |
| POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA | \$ 5.60 |

**SUSCRIPCIONES EN EL
INTERIOR DEL PAIS**

| | |
|-------------------------|------------------|
| SEIS MESES | \$ 401.00 |
| UN AÑO | \$ 860.43 |

**SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO**

| | |
|-------------------------|--------------------|
| SEIS MESES | \$ 704.35 |
| UN AÑO | \$ 1,388.69 |

PRECIO DEL EJEMPLAR

| | |
|------------------------|-----------------|
| DEL DIA | \$ 18.40 |
| ATRASADOS | \$ 28.01 |



DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno

Licenciado Rogelio Parra Silva
Subsecretario de Gobierno para Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial
del Estado de Guerrero

Palacio de Gobierno
Ciudad de los Servicios
Edificio Montaña 2o. Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Recursos Hidráulicos
C. P. 39075
E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero
Telefonos: 747-13-86-084
747-13-76-311



CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS

*PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
LIC. DANIELA GUILLEN VALLE
DIRECTORA GENERAL
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx>.*